Guia docente					
Datos Identificativos					2017/18
Asignatura (*)	Fundamentos de Derecho Financiero			Código	612G01018
Titulación	Grao en Dereito				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo		Obligatoria	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Alvarez Barbeito, Pilar		Correo electrónico	pilar.alvarez@udc.es	
Profesorado	Alvarez Barbeito, Pilar Caamaño Anido, Miguel angel Calderon Carrero, Jose Manuel Ruíz García, José Ramón		Correo electrónico	pilar.alvarez@udc.es m.caamano@udc.es jose.calderon@udc.es j.ruiz@udc.es	
Web					
Descripción general	La asignatura se centra en el análisis de los aspectos troncales del Derecho Financiero y Tributario, examinando fundamentalmente los elementos esenciales de los tributos, así como los procedimientos de aplicación de los mismos.				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B6	Aprender a aprender.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
-Conocimiento del sistema tributario español	A1 A6		
-Análisis de los elementos esenciales del tributo.	A1 A7 A10		
-Estudio y aplicación de los procedimientos tributarios.	A4 A8	B6 B7 B9	C5 C7
-Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.	A8 A9 A10 A11	B7 B9 B10 B13 B2 B3 B4	C3 C6 C8

Contenidos	
Tema	Subtema

I. INTRODUCCIÓN.

LECCIÓN 1.
El Derecho Financiero: concepto y contenido.

II.- TEORÍA DEL GASTO PÚBLICO (DERECHO PRESUPUESTARIO).

LECCION 2:
Contenido y estructura de los Presupuestos Generales del Estado. El problema de la naturaleza jurídica de la Ley de Presupuestos. El ciclo presupuestario.- Principios que rigen la formación del Presupuesto. Ejecución y control del Presupuesto.

LECCION 3
Presupuestos de los Organismos autónomos. Los Presupuestos de las CC.AA y de las entidades locales.

III.- LOS INGRESOS PUBLICOS.

LECCION 4
Estructura del poder tributario en el Estado español. Los principios constitucionales. Los principios de generalidad, capacidad contributiva, igualdad, progresividad y no confiscatoriedad.

LECCION 5
Los ingresos públicos. Concepto y clases. Ingresos de Derecho privado. Los ingresos de Derecho público. El tributo. Concepto y clases. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Distinción entre tasas y precios públicos. La parafiscalidad.

LECCION 6
Las fuentes del Derecho Financiero. Nociones generales.La Constitución. La Ley. El principio de legalidad tributaria. El Decreto-Ley. La delegación legislativa y la deslegalización. El reglamento. Los convenios internacionales en materia tributaria. El Derecho de la Unión Europea. Otras fuentes.

LECCION 7
Eficacia de las normas tributarias en el espacio y en el tiempo.

LECCION 8
La aplicación de la norma tributaria. La interpretación de la norma tributaria. El ?conflicto? en la aplicación de la norma.

LECCION 9
La relación jurídica tributaria y la obligación tributaria. El hecho imponible. La exención tributaria.

LECCION 10
Sujetos de la obligación tributaria. Sujetos pasivos (contribuyentes y sustitutos), responsables y sucesores en las deudas tributarias.
Capacidad de obrar tributaria. Representación. Domicilio fiscal.

LECCION 11
La base imponible. Métodos y regímenes de determinación de la base imponible. La base liquidable. Tipo de gravamen. La cuota tributaria. La deuda tributaria en sentido amplio.

LECCION 12
Extinción de la obligación tributaria. Pago. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Prescripción. Compensación.

LECCION 13
Los procedimientos tributarios: consideraciones generales y normas comunes. Los deberes de colaboración del sujeto pasivo y de terceros. El deber de la Administración de informar y asistir al contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las consultas a la Administración. Prueba. Notificaciones. Entrada en el domicilio de los obligados tributarios.

LECCIÓN 14
Los procedimientos de gestión tributaria. Declaración tributaria y declaración-liquidación. La liquidación tributaria.

LECCION 15
La comprobación en el ámbito de la gestión tributaria.
La Inspección tributaria. Organización, funciones y procedimiento. Documentación de la actuación inspectora.

LECCION 16
La recaudación de la deuda tributaria en período voluntario. El ingreso extemporáneo voluntario. Procedimiento de apremio. Oposición a la ejecución, tercerías y suspensión de la ejecución.

LECCION 17
La revisión de actos en vía administrativa. Procedimiento de declaración de nulidad. Revocación y revisión de actos tributarios. Declaración de lesividad. Procedimiento de devolución de ingresos indebidos. El recurso de reposición previo al económico-administrativo. Las reclamaciones

económico-administrativas.

LECCION 18
Infracciones tributarias: naturaleza y clases. Elementos: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad.
Las sanciones tributarias. Clases. El procedimiento para la aplicación de las sanciones tributarias. Los delitos contra la Hacienda Pública.

LECCION 19
El sistema tributario español. Concepto y caracteres. Estructura.

I. INTRODUCCIÓN.

LECCIÓN 1.
El Derecho Financiero: concepto y contenido.

II.- TEORÍA DEL GASTO PÚBLICO (DERECHO PRESUPUESTARIO).

LECCION 2:
Contenido y estructura de los Presupuestos Generales del Estado. El problema de la naturaleza jurídica de la Ley de Presupuestos. El ciclo presupuestario.- Principios que rigen la formación del Presupuesto. Ejecución y control del Presupuesto.

LECCION 3
Presupuestos de los Organismos autónomos. Los Presupuestos de las CC.AA y de las entidades locales.

III.- LOS INGRESOS PUBLICOS.

LECCION 4
Estructura del poder tributario en el Estado español. Los principios constitucionales. Los principios de generalidad, capacidad contributiva, igualdad, progresividad y no confiscatoriedad.

LECCION 5
Los ingresos públicos. Concepto y clases. Ingresos de Derecho privado. Los ingresos de Derecho público. El tributo. Concepto y clases. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Distinción entre tasas y precios públicos. La parafiscalidad.

LECCION 6
Las fuentes del Derecho Financiero. Nociones generales.La Constitución. La Ley. El principio de legalidad tributaria. El Decreto-Ley. La delegación legislativa y la deslegalización. El reglamento. Los convenios internacionales en materia tributaria. El Derecho de la Unión Europea. Otras fuentes.

LECCION 7
Eficacia de las normas tributarias en el espacio y en el tiempo.

LECCION 8
La aplicación de la norma tributaria. La interpretación de la norma tributaria. El ?conflicto? en la aplicación de la norma.

LECCION 9
La relación jurídica tributaria y la obligación tributaria. El hecho imponible. La exención tributaria.

LECCION 10
Sujetos de la obligación tributaria. Sujetos pasivos (contribuyentes y sustitutos), responsables y sucesores en las deudas tributarias.
Capacidad de obrar tributaria. Representación. Domicilio fiscal.

LECCION 11
La base imponible. Métodos y regímenes de determinación de la base imponible. La base liquidable. Tipo de gravamen. La cuota tributaria. La deuda tributaria en sentido amplio.

LECCION 12
Extinción de la obligación tributaria. Pago. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Prescripción. Compensación.

LECCION 13
Los procedimientos tributarios: consideraciones generales y normas comunes. Los deberes de colaboración del sujeto pasivo y de terceros. El deber de la Administración de informar y asistir al contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las consultas a la Administración. Prueba. Notificaciones. Entrada en el domicilio de los obligados tributarios.

LECCIÓN 14
Los procedimientos de gestión tributaria. Declaración tributaria y declaración-liquidación. La liquidación tributaria.

LECCION 15
La comprobación en el ámbito de la gestión tributaria.
La Inspección tributaria. Organización, funciones y procedimiento. Documentación de la actuación inspectora.

LECCION 16
La recaudación de la deuda tributaria en período voluntario. El ingreso extemporáneo voluntario. Procedimiento de apremio. Oposición a la ejecución, tercerías y suspensión de la ejecución.

LECCION 17
La revisión de actos en vía administrativa. Procedimiento de declaración de nulidad. Revocación y revisión de actos tributarios. Declaración de lesividad. Procedimiento de devolución de ingresos indebidos. El recurso de reposición previo al económico-administrativo. Las reclamaciones económico-administrativas.

LECCION 18
Infracciones tributarias: naturaleza y clases. Elementos: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad.
Las sanciones tributarias. Clases. El procedimiento para la aplicación de las sanciones tributarias. Los delitos contra la Hacienda Pública.

LECCION 19
El sistema tributario español. Concepto y caracteres. Estructura.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A4 A7	21	0	21
Análisis de fuentes documentales	A6 A9	9	9	18
Estudio de casos	A11 B6 B7 B9 B10 B13 B2 B3 B4 C3 C5 C6 C7 C8	7	7	14
Prueba de respuesta múltiple	A10	7	7	14
Prueba oral	A8	3	20	23
Atención personalizada		60	0	60
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como conferencia, método expositivo,o lección magistral. Esta modalidad se suene reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.
Prueba oral	Prueba en la que se busca responder, de forma oral, la preguntas talas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundizo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Análisis de fuentes documentales Estudio de casos	El módulo de atención personalizada está pensado para: -Atender personalmente las dudas que puedan suscitarse al hilo de las lecciones magistrales. -Resolver cuestiones planteadas al hilo de los supuestos prácticos entregados a los alumnos -Ayudar a encontrar el material que los alumnos precisan para realizar los trabajos que se les asignen Las medidas anteriormente señaladas resultarán especialmente importantes en relación con el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia. Asimismo, para los estudiantes que se encuentren en esta situación se establecerá al comienzo del curso académico un plan de trabajo personalizado de entrega de trabajos (preferentemente a través de medios electrónicos), tutorización, y seguimiento del aprendizaje que permita garantizar la adquisición de los conocimientos y competencias propias de la asignatura.

Evaluación			
Metodologías	Competéncias	Descripción	**Calificación**
Análisis de fuentes documentales	A6 A9	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	0
Estudio de casos	A11 B6 B7 B9 B10 B13 B2 B3 B4 C3 C5 C6 C7 C8	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. La puntuación correspondiente a los apartados "Análisis de fuentes documentales" y "Estudio de casos", computará conjuntamente con un máximo, para los dos apartados, del 5% de la puntuación global de la asignatura.	10
Prueba oral	A8	Prueba en la que se busca responder, de forma oral, la preguntas talas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundizo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones. La prueba oral únicamente tendrá lugar para aquellos alumnos que no hayan superado la "Prueba de responsta múltiple", que se realizará con antelación. En caso de que el alumno tenga que realizar la prueba oral para superar la asignatura, su calificación representará un máximo del 95% del total de la puntuación final.	0
Prueba de respuesta múltiple	A10	Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida	90

Observaciones evaluación
Por lo que respecta a los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, cabría hacer las siguientes precisiones: 1) Estos alumnos podrán presentarse a la "Prueba de respuesta múltiple" siempre que entreguen con éxito más del 70% de los supuestos prácticos que se realizarán a lo largo del curso. En caso contrario, deberán presentarse directamente a la prueba oral. 2) La calificación global de la asignatura se obtendrá en los mismos términos que figuran en este apartado de la guía docente para el alumnado presencial a tiempo completo.

Fuentes de información	
Básica	-Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid, (autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero).- Derecho tributario. Parte General. Lecciones adaptadas al EEE, (director: Isaac Merino Jara, coord: Manuel Lucas Durán)-Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Lex Nova, Valladolid, (autores: Menéndez Moreno y otros).-Derecho Financiero y Tributario. Parte General, , Civitas, Madrid, (autor: Pérez Royo).-Manual del Sistema Tributario español, Civitas, Madrid, , (autores: Garcia Añoveros y otros).-Derecho Tributario. Parte General, Civitas, Madrid, , (autor Calvo Ortega).-Derecho Tributario, Aranzadi, Pamplona, , (autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Poveda Blanco).-Derecho Financiero y Tributario, I., (autor: Palao Taboada), Ed. Cólex, Madrid, 1987.-Manual de Derecho Presupuestario, (autor: Martínez Lago), Ed.Cólex, 2001.Códigos de leyes financieras y tributarias recomendadosTanto los manuales como los códigos de leyes serán manejados, siempre, en su última edición publicada.
Complementária	RECURSOS WEB: -Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC: www.meh.es -Página oficial de la Agencia Estatal de administración tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guias para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlances con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario: www.aeat.es -Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias: www.oecd.org -Página oficial de la Comisión de la UE donde se recogen: a) novedades sobre normativa y jurisprudencia comunitaria en materia tributaria; b) enlaces referidos a páginas oficiales de la UE donde se recoge la legislación comunitaria-tributaria y financiera; c) informes, códigos de conducta, recomendaciones, y decisiones de instituciones comunitarias en materia financiera y tributaria: http://europa.eu.int/comm/taxation_customs/taxation/index_en.htm -Página web UDC: WestLaw, Westlaw International

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías